

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, nueve (9) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2023-00067-00.

La parte interesada debe notificar en debida forma a Ricky Jhon Alexander y Fernando Gómez García, como quiera que en los anexos que con tal fin allegó, no se evidencia que se le hubiera puesto en conocimiento el proveído del 13 de septiembre de 2023, que ordenó su vinculación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c046e191ae2291b86dd39944a4cd3deb4dd458607e1bfc812dd50ae7880fe7d**

Documento generado en 09/01/2024 04:07:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>